

**JUZGADO ÚNICO PROMISCOU DE FAMILIA
PLATO MAGDALENA**

Radicado No. 47-555-31-84-001-2018-00053-00

SECRETARIA, al despacho de la señora juez, el presente proceso informándole que ya se encuentra disponible el cronograma de toma de muestras de ADN expedido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, sobre el segundo semestre del año que avanza, para lo de su cargo.

Plato, 26 de julio de 2021.

ERIK MAESTRE CHARRY
Secretario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ÚNICO PROMISCOU DE FAMILIA
PLATO MAGDALENA**

Veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA:	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	KENIA MARCELA JIMÉNEZ ANILLO
DEMANDADO:	EDWIN NARANJO QUINTERO
RADICADO:	2018-00053-00

En atención al informe de secretaria que antecede, convóquese a las partes a la prueba de ADN para el día jueves doce (12) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 09:30 de la mañana. Para tal fin, infórmesele a las partes que deben asistir a la Unidad de Medicina Legal de Plato – Magdalena el día y la hora señalada.

Librese las correspondientes comunicaciones. –

NOTIFIQUESE

La Jueza,



GLORIA INÉS PÁEZ PEÑALOZA